

Bogotá, D.C.

(563)

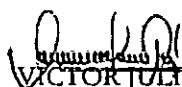
Señor
Anonimo
Cartelera
Bogotá D.C.
Colombia

Asunto: Respuesta a radicado No. 20225610039382

En atención a su requerimiento presentado ante este Despacho Local y de conformidad con los hechos enunciados en el radicado de la referencia en el asunto, me permito manifestarle que el mismo, fue asignado en reparto a la inspección 6A Distrital de Policía, con Expediente 2022563490101069E, quien adelantará el trámite respectivo de conformidad con la Ley 1801-2016.

Por consiguiente, puede acercarse a la respectiva Inspección ubicada Diagonal 50 A # 18 – 48 Sur, para conocimiento del trámite respectivo, o en su efecto esperar comunicación oficial a la dirección suministrada para notificaciones.

Cordial saludo,



VICTOR JULIO MARTINEZ DIAZ
Profesional 222-24 -Área Gestión Políciva y Jurídica (E)

Elaboro: Julian Steven Montoya Arias/secretario

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB www.tunjuelito.gov.co, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Fijación: 23 NOV 2022

Desfijación: 29 NOV 2022